

RESOLUTIVOS – XXIV ENCONTRO DEL FSP

Informe de la Comisión de Resoluciones Especiales

(Leído en la Plenaria final)

“Buscamos la solidaridad no como un fin sino como un medio encaminado a lograr que nuestra América cumpla su misión universal.”

Las palabras del poeta y Apóstol de la Independencia, José Martí, resumen una visión que sigue siendo vigente: la de la solidaridad en aras de la consecución de la unidad e integración de nuestros pueblos.

Amigas y amigos, compañeros todos y todas de lucha, antes de continuar, la Comisión de Resoluciones Especiales, saludamos haber contado con un honorable Presídium conformado por los Excmos. Presidentes, Mandatarios y Ministros de distintas nacionalidades, así como de la querida compañera Monica Valente, nuestra Secretaria Ejecutiva. Un honor su presencia, para atestiguar el sentir de quienes, provenientes de 51 países de 168 organizaciones políticas, han participado en los trabajos de este XXIV Encuentro y cuyos aportes invaluable dan contenido al lema que ha animado nuestro Encuentro “Por la unidad y la integración latinoamericana y caribeña”.

De esa manera, las propuestas brindadas transitan entre los saludos a la lucha de los pueblos por su libre autodeterminación e independencia y contra el neocolonialismo que en pleno siglo XXI, sigue con la pretensión de sojuzgar a los pueblos, como se desprende de la causa justa de Puerto Rico, la República Árabe Saharaui Democrática, el País Vasco, la Palestina ensangrentada por el criminal sionismo, hasta aquellas resoluciones que expresan el reconocimiento de la participación del pueblo de México, que resultara en el triunfo del compañero Andrés Manuel López Obrador. Igualmente están las de solidaridad en la promoción y defensa de los derechos humanos en Guatemala, Perú, Argentina, la de la paz y contra los asesinatos de líderes en Colombia, reiterando que la paz de Colombia es la paz de la región; así también están los pronunciamientos de defensa de los derechos de las y los migrantes y sus familias, de manera especial las y los refugiados, de las comunidades afrodescendientes, de los pueblos originarios e indígenas, por mencionar unas cuantas y, de todas, se recogen los anhelos y compromisos de que, bajo la concepción unitaria y de integración de nuestros pueblos vayamos más allá, de ahí que se impone la vinculación y fortalecimiento con las fuerzas fraternas que integran el Partido de la Izquierda Europea, como de otros lares del mundo. En este punto, conmemoramos al gran libertador en el aniversario de su nacimiento, Nelson Mandela está presente en este evento.

Por otro lado, a las resoluciones recibidas se agregan los acuerdos asumidos por los distintos Talleres y Encuentros, así como las resultadas de las Secretarías Regionales y las reuniones bilaterales. Todas han sido recogidas, todas son de suma importancia y forman parte ya de nuestra memoria inmediata, por supuesto, con oportunidad serán difundidas a través de nuestra página oficial del Foro de Sao Paulo. Sin embargo y ante la gran asistencia de mujeres y jóvenes, que trabajan en pos de sus derechos plenos y contra la violencia en todas sus manifestaciones, por ello nos permitimos usar una

expresión que, no por ser del lugar común, es menos válida. Este Encuentro tiene rostro de mujer y juventud.

Compañeras y compañeros, en el XX Encuentro realizado en Bolivia, aventuramos que las resoluciones se convierten en el hilo conductor del contenido del Documento Base, hasta los ejes que conforman la Declaración Final, hoy reiteramos esa idea, apoyándonos en el Programa Político de Acuerdos de las fuerzas, partidos y movimientos populares, que constituye el Consenso de Nuestra América, consolidado en Nicaragua.

De este XXIV Encuentro, las fuerzas democráticas, de izquierda y progresistas, reafirmamos que las resoluciones nos ayudan a concretar acciones de solidaridad, por la paz y la justicia internacional porque es posible cambiar la vida, vamos por la construcción de ese anhelo unitario y contra cualquier pretensión de lesionar los derechos de los pueblos y las soberanías de las naciones.

No podemos concluir el presente informe sin agradecer los aportes brindados por todas y todos. Reiteramos que atendiendo a la confianza depositada por ustedes y por el Grupo de Trabajo, hemos adoptado la misma dinámica de Encuentros anteriores, por lo que, sin demérito de resolución alguna, daremos a conocer unas cuantas, por la particularidad de la situación actual en esas naciones hermanas.

Amigas y amigos, compañeros y compañeras, con la lectura de esas Resoluciones a cargo de quienes integramos la Comisión ex profeso, habremos de concluir con la responsabilidad dada por el Grupo de Trabajo, por lo que, a nombre de quienes la integramos, nuevamente, muchas gracias con nuestro cálido y fraternal abrazo. Nuestra apuesta es por la dignidad de las personas, por los derechos de nuestros pueblos, por la unidad aún en la diversidad, por la defensa de la humanidad, y que, en la lógica del lema de este importante evento, encuentra su profundo sentido en las palabras de ese gran líder revolucionario que puso el acento en la unidad de los pueblos y en el ideal libertario de los mismos cuando dijera “Patria es humanidad”.

Fidel está aquí, viva Fidel por siempre.

Gracias al hermano pueblo de Cuba, viva la Cuba socialista y revolucionaria.

Vivan los pueblos del mundo, viva el XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo

Comisión de Resoluciones: Mariano Ciafardini (Argentina), Wevergton Brito (Brasil), Idalmis Brooks (Cuba), Rosa María Cabrera Lotfe (México), Luis Cabrera (Nicaragua), Hugo Rodríguez (Uruguay).

[1] El presente texto asume, como hecho conocido por todos, que no existe una izquierda, sino una heterogénea composición de fuerzas que así clasifican. Cuando se use el término en singular, esta pluralidad estará contemplada.

Argentina

El XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo, reunido en la Ciudad de La Habana, República de Cuba los días del 15 al 17 de julio de 2018, aprobó la siguiente Resolución sobre la República Argentina sobre la base de las siguientes consideraciones:

En Argentina se vive una delicada situación que atraviesa la democracia de dicho país, donde se ha vulnerado el Estado de Derecho y la división de poderes. Esta situación se ha generado a partir de la profunda crisis económica en que ha hundido al país la política neoliberal y depredadora del gobierno de Macri y sus socios financieros internacionales que ha vuelto a pedir préstamos al FMI y ello ha provocado una profunda situación de deterioro social y económico, lo que denunciamos.

Igualmente, el XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo exige el cese de la persecución política revanchista contra dirigentes sociales, sindicales y políticos que se encuentran enjuiciados y privados de su libertad sin respetar el Debido Proceso. Estas detenciones se enmarcan en una serie de acciones y amenazas que desde el gobierno nacional, cuentan con la complicidad y subordinación del Poder Judicial y el apoyo e impulso de los monopolios mediáticos. Estas acciones están dirigidas a criminalizar la protesta social y perseguir a las organizaciones populares, como parte de un plan dirigido a enfrentar la resistencia social ante la aplicación de su proyecto antipopular y de subordinación al FMI.

Manifestamos nuestro profundo rechazo a la decisión del gobierno de Mauricio Macri de autorizar a los Estados Unidos de América, la instalación de bases militares en territorio argentino. Condenamos cualquier intento de militarización en la región y reiteramos nuestro compromiso con la defensa de la soberanía e independencia de nuestros pueblos.

La instalación de bases militares constituye un aspecto clave de la estrategia imperial de dominación sobre nuestros pueblos, las mismas han servido a lo largo del tiempo para garantizar la hegemonía y control de EUA sobre los países de la región, facilitándole la posibilidad de inmiscuirse en nuestros asuntos internos, instigar y desestabilizar a los gobiernos populares y garantizar su control y posterior saqueo de nuestros recursos naturales estratégicos.

El XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo reconoce la legítima e imprescriptible soberanía Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Advertimos y denunciamos la actitud claudicante del gobierno del Presidente Macri en el reclamo de Soberanía, el tema no está en un lugar central en su gobierno. Denunciamos la militarización e introducción de armas nucleares en el Atlántico Sur, así como rechazamos la persistente actitud colonialista y militarista del Reino Unido de Gran Bretaña.

Condenamos las acciones unilaterales e ilegítimas del Reino Unido en materia pesquera e hidrocarbúrfica, y se denuncia el potencial peligro de un desastre medioambiental. Instamos al Reino Unido a cumplir con las resoluciones adoptadas por la Asamblea General de la ONU, ya que su negativa afecta la integridad territorial argentina. Consideramos que la negociación es innegociable.

El XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo hace suya la solicitud a todos los partidos miembros a efecto de sumarnos al repudio de los acuerdos antipopulares y que atenten contra la soberanía nacional que se produzcan en la próxima reunión del G20 a realizarse en Argentina.

Bolivia

El XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo, reunido en la Ciudad de La Habana, República de Cuba los días del 15 al 17 de julio de 2018, aprobó la siguiente Resolución en relación a los sucesos que han tenido lugar desde el mes de abril en la hermana nación del Estado Plurinacional de Bolivia, sobre la base de las siguientes consideraciones:

Saludamos la lucha del pueblo boliviano a la cabeza del Presidente Juan Evo Morales Ayma, por recuperar su dignidad y soberanía, frente al embate neocolonial e imperialista que llevan a cabo la oligarquía boliviana y de la región.

Denunciamos la sistemática injerencia y conspiración que realiza la derecha boliviana, latinoamericana e internacional para desestabilizar al gobierno legal y legítimamente constituido.

Celebramos los logros alcanzados por el Estado Plurinacional, en materia de política social, económica, educativa y de salud, a la cabeza del compañero Evo Morales Ayma.

Saludamos y respaldamos los avances de Bolivia en materia de derechos individuales y colectivos, al haber declarado el agua como un derecho humano, como un derecho universal de toda la humanidad, frente a la lógica privatizadora del capitalismo.

Apoyamos la postulación del hermano Presidente para las próximas elecciones del 2019 en el marco de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

El XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo reconoce en el compañero Evo, a quien ha venido encarnando la lucha por los derechos de los pueblos originarios y las comunidades indígenas, así como el fundamental respeto a la Pachamama. Evo ha sostenido y acreditado que el desarrollo de un pueblo está íntimamente ligado a ese respeto.

Vaya pues nuestro reconocimiento y este XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo sabrá acompañar al hermano pueblo de Bolivia en su legítima demanda de que Evo pueda postularse para seguir representando el anhelo democrático de su pueblo con dignidad.

Brasil: Solidaridad con Lula

El XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo, reunido en la Ciudad de La Habana, República de Cuba los días del 15 al 17 de julio de 2018, aprobó la siguiente Resolución de solidaridad con Luiz Inácio Lula da Silva, sobre la base de las siguientes consideraciones:

El ex Presidente Lula es un preso político. Perseguido por la justicia brasileña con una acción encarnizada, encabezada por el Magistrado Sérgio Moro, Lula se presentó ante la Policía Federal, siendo detenido y trasladado a la sede de la misma en Curitiba, Paraná.

El ex Presidente Lula es inocente. La condena de 12 años y un mes de prisión por el supuesto delito de corrupción, que no se ha comprobado, no es más que resultado como una burda maniobra de judicializar la política y tratar de impedir que gane una vez más la Presidencia de Brasil y, con su triunfo, lograr el retorno del Estado de Derecho y el Orden Democrático quebrantado en dicho país desde el Golpe de Estado Parlamentario en contra de la Presidenta Dilma Rousseff, para luego violentar las normas constitucionales en contra de Lula. A la fecha no se le ha comprobado nada y es claro que hay contradicciones en el sistema de justicia brasileña cuando por un lado se ordena su libertad y por el otro se suspende la misma.

El XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo advierte de esta nueva maniobra judicial que atenta contra los derechos de Lula, al resultar de interés político -como se asienta líneas arriba- de bloquear su candidatura presidencial. Rechazamos que el poder judicial brasileño, lejos de funcionar para proteger los derechos de las personas y las instituciones, funcione como amenaza a los mismos. Saludamos, sin embargo, que este pasado 13 de julio de 2018, Lula fuera hallado inocente de obstrucción a la justicia, en uno de los casos en su contra. No debe sorprendernos. Reiteramos que Lula es inocente de todos los cargos que se le imputan.

En ese orden de ideas, saludamos los acuerdos propuestos por el Comité Internacional Lula Livre, como Plan de Acción por su libertad y por su candidatura. Acciones propuestas para iniciar el mes venidero y las cuales debemos fortalecer en virtud de que se trata de una Jornada Internacional de Luchas bajo el nombre de “Lula Livre e candidato a Presidente”, y cuyas actividades serán dadas a conocer a las fuerzas que conforman el Foro.

Lula será candidato. Su popularidad no está puesta en duda. Millones de mujeres y hombres se han venido manifestando día y noche en solidaridad y en demanda de su liberación al tiempo que lo consideran su candidato. Lula ha ratificado que “no renunciará al pueblo brasileño para poder recuperar la democracia y hacer que el país crezca. “ Este XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo saluda la decisión del Partido de los Trabajadores de postularlo a la Presidencia y de Lula de aceptar la candidatura, con sus palabras “por responsabilidad con Brasil y para acabar con el sufrimiento del pueblo... y porque los brasileños tienen el derecho de votar libremente en un proyecto de país más solidario”.

El XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo, resuelve seguir manifestando su plena solidaridad con el compañero Lula da Silva; reforzar las acciones por su inmediata libertad, saludando la defensa que el Partido de los Trabajadores y las fuerzas democráticas aliadas de Brasil y que también forman parte del Foro han venido realizando. Saludamos y reconocemos las movilizaciones que el pueblo de Brasil promueve en demanda de libertad para Lula y por la defensa del legado que les brindó para mejorar sus condiciones y elevar la calidad de vida de millones de personas.

¡VIVA LULA!

¡VIVA EL PUEBLO BRASILEÑO!

Colombia

El XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo, reunido en la Ciudad de La Habana, República de Cuba los días del 15 al 17 de julio de 2018, aprobó la siguiente Resolución de Colombia, sobre la base de las siguientes consideraciones:

El reciente proceso electoral colombiano mostró el avance de las opciones democráticas, progresistas y de izquierda, logrando el 25% de las sillas del Senado y amenazando con desplazar del gobierno al bloque de poder, obligándolo a dejar de lado sus diferencias y unificarse en torno a la fracción Uribista. El Acuerdo Final de Paz entre las FARC-EP y el Estado, así como el proceso de diálogo con el ELN, generaron un ambiente propicio para que los acumulados de lucha por la democratización se expresaran y se constituyeran en alternativa real de gobierno.

La presidencia de Iván Duque significa que la conducción del Estado está nuevamente a cargo de la ultraderecha. Sus pretensiones son restaurar las bases de un régimen de acumulación autoritario y represivo en el marco del post acuerdo, que impida la apertura democrática, la consolidación de la paz y bloquee la participación de las nuevas fuerzas sociales y políticas en la disputa por la conducción del Estado.

A la continuidad de las nefastas políticas neoliberales en lo económico y social, se suman las intenciones perversas de sectores religiosos que buscan desmontar libertades y derechos ciudadanos y la exacerbación de la explotación depredadora de los bienes comunes por las transnacionales de la mega minería afectando la vida y tranquilidad de las comunidades.

La reciente vinculación del Estado colombiano a la OCDE y la OTAN indican una mayor dependencia del imperialismo norteamericano y europeo, que se recrudecerá con el nuevo gobierno, atacando los organismos de integración regional -UNASUR y la CELAC-, la desestabilización de los gobiernos progresistas y de izquierda, especialmente insistirá en el bloqueo económico, diplomático y político de la Revolución Bolivariana y su legítimo gobierno, sin descartar la aventura militar desde el territorio colombiano, a lo cual nos oponemos.

El boicot al diálogo con el ELN y la implementación del Acuerdo Final de Paz con las FARC, especialmente atacando el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición; el deseo de extraditar a los ex comandantes mediante montajes judiciales; el incumplimiento en la reincorporación de los ex combatientes, así como la justificación de su asesinato y el de sus familiares junto al de los líderes sociales, ambientales y políticos, defensor@s de DDHH y reclamantes de tierras por parte del paramilitarismo; todo ello puede generar a un nuevo ciclo de violencia, más cruel del que ha padecido el pueblo colombiano.

El Foro de Sao Paulo y su histórico apoyo a la solución política negociada del conflicto armado colombiano, exige el cumplimiento del Acuerdo Final de Paz, la continuidad del diálogo con el ELN y la protección de la integridad física y política del liderazgo político, social, ambiental y de los defensor@s de DDHH y en general del movimiento

popular. Consecuentemente realizaremos la II Misión de Observación Política del Foro de Sao Paulo los días 2 al 6 de noviembre del presente año.

¡La paz de Colombia es la paz del continente!

Cuba

El XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo, reunido en la Ciudad de La Habana, República de Cuba los días del 15 al 17 de julio de 2018, aprobó la siguiente Resolución sobre la República de Cuba, sobre la base de las siguientes consideraciones:

En el “Año 60 de la Revolución”, Cuba nos recibe como siempre, con los brazos abiertos. Y en esos brazos, no podemos dejar de recordar a un hombre revolucionario que con gran visión pugnara por “Un mundo de justicia, paz y dignidad”: Fidel está hoy con nosotras y nosotros. Su legado es infinito y habrá de seguir siendo ejemplo para las generaciones venideras, no sólo en Cuba, sino en el mundo entero. Pronto serán dos años de su partida física y las acciones que emprendiera sentaron bases incuestionables en bien de la población toda de su patria. En él reconocemos la calidad humana y el sentido profundamente social y solidario de Fidel, baste y sobre recordar que uno de sus más grandes logros fue su profunda noción de emancipación de los pueblos partiendo de la unidad como bien supremo y como el más legítimo anhelo de los pueblos del mundo, lo que conlleva a la preservación de la paz y la seguridad internacional. De ahí que fuera Fidel un incansable promotor esencial de este inalienable derecho, plasmado por sus palabras en 14 de febrero de 2016 al escribir “...Luchar por la paz es el deber más sagrado de todos los seres humanos, cualesquiera que sean sus religiones o país de nacimiento, el color de su piel, su edad adulta o su juventud.” Fidel, siempre presente, siempre vigente.

Y en ese tenor, saludos que en días próximos, se conmemore un aniversario más de la gesta del Asalto al Cuartel Moncada, que constituyera un parteaguas al transformar la historia de Cuba; en tiempos ya recientes, saludamos la gestión que desde la Presidencia de la República de Cuba, llevara adelante el compañero Raúl Castro Ruz, su papel llevó a la consolidación y ampliación de los logros de la Revolución Cubana, pero hacia la unidad de los pueblos y la paz de la región, es de destacar su encomiable labor al frente de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y fue precisamente en esta tierra, en donde la II Cumbre de la CELAC aprobara la Proclama de América Latina y El Caribe como Zona de Paz, de la cual destacamos las siguientes líneas, a saber: “Ratificando el compromiso de sus países con los Propósitos y Principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional, y conscientes de que la prosperidad y estabilidad de la región contribuyen a la paz y seguridad internacionales,

Conscientes de que la paz es un bien supremo y anhelo legítimo de todos los pueblos y que su preservación es un elemento sustancial de la integración de América Latina y el Caribe y un principio y valor común de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC),

Reafirmando que la integración fortalece la visión de un orden internacional justo, afirmado en el derecho y en una cultura de paz que excluye el uso de la fuerza y los medios no-legítimos de defensa, entre ellos las armas de destrucción masiva y, en particular, las armas nucleares”.

Y es precisamente bajo esa noción de la búsqueda de paz y de una integración de nuestros pueblos, que saludamos a Cuba por ser sede de la Mesa de Conversaciones para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en Colombia, lo que huelga decir es de suma importancia. Fidel abrió camino, Raúl avanzó en la construcción del mismo. Por ello, el XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo, extiende su mayor reconocimiento a ese digno papel que pone el acento en la tan anhelada paz para nuestra región.

De la misma manera, el XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo ratifica su indeclinable compromiso por seguir luchando por la eliminación del injusto, criminal e ilegal bloqueo, a todas luces condenable, en tanto que atenta contra los principios del Derecho Internacional, además de ser una acción unilateral impuesta a una nación, que lesiona la soberanía de la misma y que, pese al impacto negativo que ha tenido en diversos aspectos de la vida del pueblo cubano, no ha logrado el aislamiento y la inmovilidad de Cuba, que mantiene firmeza y fidelidad con los principios de la Revolución Cubana. Así, reiteramos nuestra solidaridad con la justa causa de Cuba contra el bloqueo y por la devolución del territorio de Guantánamo. Nos pronunciamos por exigir de los Estados Unidos de América que respete la voluntad soberana de un pueblo y su legítimo gobierno, de vivir sin el bloqueo y de ejercer su libre soberanía sobre todo su territorio.

Por otro lado, este XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo saluda la elección del compañero Miguel Díaz-Canel Bermúdez como Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba, que de su discurso del pasado 19 de abril del año en curso se desprende la idea de no transigir ante presión extranjera alguna, en aras de la defensa de la autonomía y soberanía del pueblo cubano para seguir firme en la determinación de su propio destino, así como del compromiso de ahondar y dar continuidad a la Revolución Cubana. Por ello, el XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo se suma al reconocimiento que en la elección hiciera este pueblo hermano al compañero Presidente Miguel Díaz-Canel.

**¡VIVA LA REVOLUCIÓN CUBANA!
¡VIVAN LAS MUJERES Y HOMBRES REVOLUCIONARIOS!
¡VIVA CUBA Y VIVA FIDEL!**

Ecuador: Solidaridad con Rafael Correa

El XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo, reunido en la Ciudad de La Habana, República de Cuba los días del 15 al 17 de julio de 2018, aprobó la siguiente Resolución de solidaridad con el Ex Presidente Rafael Vicente Correa Delgado, sobre la base de las siguientes consideraciones:

El Ex Presidente Correa vive una persecución política que se ha judicializado. El pasado martes 3 de julio, una Jueza de la Corte Nacional de Justicia aceptó el pedido del Fiscal

encargado y ordenó la prisión preventiva contra él, debido a que el Fiscal encargado alega que Rafael Correa incumplió la disposición de presentarse cada quince días en la Corte Nacional de Justicia; sin embargo, en cumplimiento de la medida cautelar, el Ex Presidente acudió al consulado de Ecuador en Bruselas justamente para colaborar con el pedido de la Jueza.

El artículo 76, numeral 2, de la Constitución de Ecuador, señala que: “se presumirá la inocencia de toda persona, y será tratada como tal, mientras no se declare su responsabilidad mediante resolución firme o sentencia ejecutoriada”. Además, el país es signatario de Tratados Internacionales de Derechos Humanos que garantizan la presunción de inocencia; esto significa que ninguna persona podrá ser tratada como autora o partícipe de un hecho delictivo sin que haya una resolución judicial en ese sentido.

Mientras el proceso continúa, al Ex Presidente Rafael Correa se le deben garantizar a plenitud sus derechos. Por ello, el XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo resuelve denunciar estos hechos de persecución política judicial la cual rechaza, al tiempo que se solidariza con el compañero Rafael Correa, líder popular y progresista de nuestra región, y se pronuncia por el respeto del Debido Proceso.

El XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo rechaza la utilización de la justicia como instrumento de venganza y amedrentamiento en contra del compañero Rafael Correa Delgado y considera que la orden de captura internacional emitida en su contra es indignante, por cuanto se violentan sus derechos humanos.

El Salvador: Solidaridad con el Presidente Salvador Sánchez Cerén

El XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo, reunido en la Ciudad de La Habana, República de Cuba los días del 15 al 17 de julio de 2018, aprobó la siguiente Resolución respecto de la República de El Salvador y la solidaridad con el Presidente Salvador Sánchez Cerén, sobre la base de la siguiente consideración, a saber:

En virtud del ataque del sistema judicial salvadoreño, denunciamos el mismo manifestado como expresión de la judicialización de la política, contra el compañero Presidente Salvador Sánchez Cerén, a través de una acusación fiscal sin sustento legal ni real, pero suficiente para configurar una ofensiva en toda regla que se ajusta a los planes imperialistas para la región y, por supuesto, para la República de El Salvador.

Este ataque contra nuestro compañero Presidente Sánchez Cerén se da en un momento de particular importancia para el destino del proceso revolucionario y democrático salvadoreño, cuando están a las puertas de iniciar batallas definitivas político-electorales para garantizar la continuidad de los Gobiernos del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).

El XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo manifiesta su plena solidaridad con el compañero Presidente Salvador Sánchez Cerén y con el FMLN, reiterando su rechazo a la judicialización política en su contra.

Guatemala

El XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo, reunido en la Ciudad de La Habana, República de Cuba los días del 15 al 17 de julio de 2018, aprobó la siguiente Resolución de Guatemala sobre la base de las siguientes consideraciones:

En Guatemala, el gobierno neoliberal, encabezado por Jimmy Morales, impulsa sus políticas económicas, que favorecen a las grandes empresas nacionales e internacionales, y a los altos niveles de corrupción e impunidad en las esferas estatales; así también, a la complacencia con las políticas injerencistas de los Estados Unidos de América, al exigir el retiro de la Embajadora de la República Bolivariana de Venezuela y ordenar el traslado de la Embajada guatemalteca en Israel a la ciudad de Jerusalén, en consonancia con la política del Presidente Trump, y violentando resoluciones internacionales que impulsan la construcción de la paz en el Medio Oriente, lo que el XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo rechaza.

El XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo condena particularmente, la represión de Estado, en contubernio con grupos clandestinos financiados por empresarios, la criminalización de las luchas y persecución de líderes y lideresas mayas, cuya consecuencia ha sido, hasta el momento, la ejecución extrajudicial de al menos ocho dirigentes comunitarios y campesinos que impulsan luchas de resistencia y defensa del territorio y de la naturaleza y por las reivindicaciones de los derechos colectivos de los pueblos originarios.

El XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo, rechaza con vehemencia la inaceptable vulneración de la integridad y garantía de los derechos a la vida y la dignidad de las mujeres, ante la clara responsabilidad del gobierno de Guatemala y de sus funcionarios en la ejecución extrajudicial y agresión a 56 niñas en un hogar estatal de “protección”, en 2017, (hecho aún no esclarecido), el constante asesinato de mujeres y los señalamientos de violencia sexual en contra de mujeres, hechos en los que está involucrado el Presidente Morales.

Por ende, el XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo expresa su solidaridad con el Pueblo de Guatemala, de manera específica con las familias víctimas de la tragedia resultante de la erupción del Volcán de Fuego, la cual evidencia las injustas condiciones sociales y económicas en las que vive la mayoría de la población guatemalteca.

Finalmente, se solidariza con los partidos políticos de Guatemala, integrantes del Foro de Sao Paulo y con sus dirigentes, ante los constantes ataques, señalamientos y amenazas de la derecha fascista y reaccionaria, exhortando a las fuerzas revolucionarias a continuar con sus esfuerzos para la construcción de la unidad, con el fin de generar las transformaciones en favor de su Pueblo y convertirse en una alternativa real para la conquista del poder.

Honduras

El XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo, reunido en la Ciudad de La Habana, República de Cuba los días del 15 al 17 de julio de 2018, aprobó la siguiente Resolución de solidaridad con Honduras, sobre la base de las siguientes consideraciones:

El pueblo de Honduras se encuentra en un proceso de insurrección popular para derrotar la dictadura apoyada por los Estados Unidos de América y al sistema criminal y fraudulento heredero del Golpe de Estado del 2009.

El Foro de Sao Paulo reconoce que Honduras actualmente libra una lucha por las ideas, por el socialismo democrático, una lucha por la información, la comunicación eficaz y la formación de conciencia que debe darse todos los días, especialmente en la juventud, como parte de la tarea de transformar la sociedad.

Los y las hondureñas entienden bien la importancia de construir la argumentación frente al enemigo, para que nadie tenga nunca más la terrible necesidad de mimetizar las ideas y nunca vacilar frente a quiénes no ocultan su propósito de destruir la razón y la verdad.

Por ello, el XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo aprueba incorporar la posición de Honduras como parte de los documentos de esta edición del Foro de Sao Paulo, para que sirva como base de la discusión sobre la construcción del Socialismo en nuestra América Latina y El Caribe como alternativa real al capitalismo que debe ser reemplazado; retomemos como espacio de consensos de Partidos Políticos y Movimientos, la propuesta de construir un Centro de Pensamiento regional permanente que se encargue del estudio estratégico para toda la región; nos comprometamos a implementar el estudio y debate del documento “Consenso de Nuestra América”, para adecuarlo a cada una de nuestras regiones y a nivel de las bases en todas nuestras organizaciones, al tiempo que retomamos la propuesta de que con plazos firmes, de acuerdo a las condiciones reales de cada uno de nuestros países, se compartan nuestras experiencias en este proceso; y reflexionemos en torno a la necesidad de crear un mecanismo de intercambios estratégicos entre las fuerzas políticas que integran el Foro de Sao Paulo y que se ubican en la primera línea del conflicto regional, para crear un marco de alianzas políticas y sociales que a nivel regional permitan sostener la ofensiva de lucha revolucionaria por la conquista y consolidación de los procesos contra-hegemónicos en la región.

El XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo, en tanto espacio de confluencia de las fuerzas progresistas de América Latina y El Caribe, resuelve acompañar al pueblo de Honduras en sus demandas de:

Denuncia de la impunidad total del Golpe de Estado del 28 de junio del 2009, condenado por todas las naciones del mundo representadas en la ONU, y calificado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos como un ilícito de carácter internacional, así como en su demanda de la Convocatoria a una Consulta Popular para la instalación de una Asamblea Nacional Constituyente Originaria y con plenos poderes; que reconstruya el Estado de Derecho y posibilite elecciones LIBRES.

Nuestro XXIV Encuentro exige la inmediata libertad para los prisioneros políticos, encarcelados por la dictadura por protestar contra el Golpe electoral del 26 de noviembre de 2017, y exige la investigación y condena por los cientos de asesinatos y ejecuciones, especialmente de jóvenes a partir del Golpe de Estado militar y el Golpe electoral.

Coincidimos en que Honduras requiere una reforma estructural del Estado y esto sólo se puede lograr con la reconstrucción del pacto social para proclamar su soberanía y verdadera independencia patria.

El XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo reconoce en el Partido LIBRE, coordinado por el compañero José Manuel Zelaya Rosales, Ex Presidente de Honduras, al conductor político que llevará al pueblo de Honduras a su liberación.

**¡Fuera la DICTADURA impuesta y sostenida por los Estados Unidos de América!
¡El pueblo de Honduras exige paz y democracia!**

México

El XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo, reunido en la Ciudad de La Habana, República de Cuba los días del 15 al 17 de julio de 2018, aprobó la siguiente Resolución sobre la República de los Estados Unidos Mexicanos, sobre la base de las siguientes consideraciones:

México ha celebrado comicios electorales federales, cuya jornada fue el pasado primero de julio del año en curso. Jornada que abrió una nueva ruta en la vida pública de esa nación, al haber contado con una amplia participación ciudadana, que en las urnas expresó su voluntad de cambio ante la obsolescencia de los modelos económico y político, y las políticas neoliberales que han impactado negativamente en los distintos aspectos de la vida de la población mexicana.

Es así que el XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo manifiesta su saludo al compañero Andrés Manuel López Obrador, al haber resultado Presidente electo de la República de los Estados Unidos Mexicanos con más del 50% de la votación nacional emitida, siendo así el candidato más votado para dicho cargo.

Reconocemos que se abre una perspectiva de autenticidad de los comportamientos precisos, tales como la independencia respecto a los poderes y la sujeción al escrutinio social, en aras de democratizar la vida pública, por la justicia, el bienestar. Por ello, el nuevo gobierno deberá ser garante del reconocimiento de la diversidad de amplios sectores de la población que optaron por la opción que representa el compañero Andrés Manuel López Obrador, quien se ha comprometido con un ejercicio de gobernabilidad que combata la corrupción, mejore las condiciones de vida, garantice los derechos y libertades hasta ahora alcanzados, brinde la posibilidad de cambios en materia de empleo, seguridad social, recuperación del campo, y la revisión y, en su caso, la reversión de las reformas estructurales que lejos de coadyuvar a elevar la calidad de vida del pueblo mexicano, han operado en detrimento de la misma.

Igualmente es menester resaltar el hecho de que por vez primera, en los órganos de decisión y gobierno, se dará una conformación paritaria, resultado de una reforma constitucional de 2014 y que obedece al empuje dado por distintas organizaciones y partidos políticos y, principalmente, a la lucha por la defensa de los derechos humanos de las mujeres, colectivas feministas y el movimiento amplio de mujeres. Así, el principio de paridad se aplica integralmente en las Cámaras del H. Congreso de la Unión. El XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo saluda este importante hecho y saluda por ello a quienes, desde cualquier sigla partidista, habrán de velar por la Agenda de la Igualdad Sustantiva para bien de millones de mexicanas.

Siguiendo esa ruta, el XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo reconoce en el pueblo de México, su voluntad plena de cambio, lo que sugiere la pronta recuperación de la agenda de los derechos sociales, hoy aislada dada la violencia prevaleciente. Saludamos por tanto, la voluntad de la sociedad civil de transitar a un nuevo orden de manera pacífica.

Saludamos igualmente, que el nuevo gobierno federal sostenga la defensa de un Estado democrático y de derecho, así como la promoción del desarrollo económico, entre otras medidas.

El XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo envía su felicitación al Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, candidato de dos de los tres partidos que le postularon y que integran este Foro. Y reitera su saludo al pueblo de México.

Nicaragua

El XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo, reunido en la Ciudad de La Habana, República de Cuba los días del 15 al 17 de julio de 2018, aprobó la siguiente Resolución en relación a los sucesos que han tenido lugar desde el mes de abril en la hermana República de Nicaragua, sobre la base de las siguientes consideraciones:

Rechazamos el injerencismo e intervencionismo extranjero del gobierno de Estados Unidos a través de sus agencias en Nicaragua, organizando y dirigiendo a la ultraderecha local para aplicar una vez más su conocida fórmula del mal llamado “golpe suave” para el derrocamiento de gobiernos que no responden a sus intereses, así como la actuación parcializada de los organismos internacionales subordinados a los designios del imperialismo, como es el caso de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Condenamos las acciones desestabilizadoras, violentas y terroristas de la derecha golpista que, conforme a la misma estrategia aplicada en otros países como Venezuela, pretende desconocer el orden constitucional de Nicaragua al fracasar su objetivo inicial de derrocar al gobierno sandinista presidido por el Comandante Daniel Ortega Saavedra, que ha promovido el diálogo y el consenso como forma de superar la crisis planteada.

Denunciamos los graves actos de barbarie y violación a los derechos humanos cometidos por la derecha golpista y terrorista nicaragüense con la negación del derecho a la libre circulación, destrucción y quema de viviendas y edificios públicos, secuestros, torturas y asesinatos, así como el secuestro de ciudades enteras por las hordas criminales de grupos fascistas al servicio del imperialismo estadounidense, imponiendo el terror y la muerte entre sus habitantes y en particular, entre la población sandinista.

Reconocemos el legítimo derecho a la defensa ejercido por el gobierno sandinista frente a las agresiones perpetradas en su contra por los lacayos del imperio; legítima defensa que ha pretendido ser presentada por los medios de comunicación de la derecha como masacres contra el pueblo, así como pretenden presentar como presos políticos a los delincuentes criminales y torturadores capturados por las autoridades nicaragüenses.

Manifestamos nuestro profundo pesar por las muertes acaecidas como producto de la ola de violencia que ha azotado a Nicaragua, instaurada y alentada por los sectores reaccionarios afines al imperialismo estadounidense. Muertes que los medios de comunicación de la derecha han manipulado, presentándolas como producto de masacres perpetradas por las autoridades, cuando en realidad han sido consecuencia de enfrentamientos provocados por la derecha fascista, tal como queda demostrado con el hecho de que hay una cantidad similar de muertos entre las filas opositoras y las filas sandinistas, según reconocen los propios expertos enviados por la OEA. Mientras por su parte la CIDH -a pesar de su evidente parcialización en contra del gobierno- se ha visto obligada a reconocer que no ha habido prácticas de torturas contra los detenidos por la Policía Nacional, lo que contrasta con la actuación de los grupos golpistas en contra de las personas que han caído en sus manos.

Como consecuencia, apoyamos la continuación de las investigaciones y aclaración de todos los crímenes cometidos, así como la sanción de los responsables. En tal sentido destacamos el papel que viene desempeñando la Comisión de la Verdad.

Apoyamos las convocatorias realizadas por el gobierno de Nicaragua en favor de la paz y la superación de la situación a través del diálogo en el marco de la Constitución y las leyes.

Respaldamos al gobierno de Nicaragua por sus avances en el restablecimiento del orden, así como de los derechos del pueblo nicaragüense, violentados por los golpistas de la derecha, entre ellos el derecho a la libre circulación.

Llamamos a todas las fuerzas progresistas y revolucionarias del mundo a fortalecer la solidaridad con la lucha del hermano pueblo de Nicaragua por el restablecimiento de la paz frente a los criminales intentos desestabilizadores de la oligarquía y la derecha pro imperialista, sumándonos todos a la consigna #NicaraguaQuierePaz.

Paraguay: Solidaridad con Fernando Lugo

El XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo, reunido en la Ciudad de La Habana, República de Cuba los días del 15 al 17 de julio de 2018, aprobó la siguiente Resolución de solidaridad con el Senador Fernando Lugo, Ex Presidente de la República del Paraguay, sobre la base de las siguientes consideraciones:

Habida cuenta de que han transcurrido seis años del ilegal Golpe de Estado Parlamentario, mediante el cual se quebrantó el orden constitucional en la República del Paraguay, resultando la destitución del compañero Fernando Lugo, al momento Presidente Constitucional.

Que pese a que a la fecha, el Senador Fernando Lugo quien ha venido desempeñándose -en el marco Constitucional-, en la Presidencia del Congreso del Paraguay para el período 2017-2018, ha venido enfrentando una persecución y ataque constitucional, al contar con dos denuncias penales promovidas sin sustento por el actual partido en el gobierno, hecho que el XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo denuncia.

El XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo, expresa su plena solidaridad con el compañero Senador Fernando Lugo ante la pretensión de golpearlo una vez más, ahora desde el ámbito judicial.

Puerto Rico

El XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo, reunido en la Ciudad de La Habana, República de Cuba los días del 15 al 17 de julio de 2018, aprobó la siguiente Resolución sobre Puerto Rico, al tenor de las siguientes consideraciones, a saber:

Puerto Rico es una nación caribeña y latinoamericana sujeta a la dominación colonial por los Estados Unidos de América desde el 25 de julio de 1898, fecha en que su territorio fue invadido por las fuerzas militares de dicho país.

La nación puertorriqueña ha sido sujeta a abominables actos criminales por parte de Estados Unidos de América que van desde masacres a ciudadanos indefensos, experimentos para el control de natalidad[1], inoculación del virus cáncer, agentes químicos para uso de guerra[2], uso de su territorio nacional para experimentación con armas de guerra con uranio[3] reducido, contaminación del suelo, el agua y el aire mediante desechos industriales[4] que provocan todo tipo de enfermedades mortales con el único y criminal objetivo de eliminar a la nación puertorriqueña.

El pueblo puertorriqueño es además, víctima de otro modelo de bloqueo económico, tan voraz, que no supuso tregua ni en medio de una crisis humanitaria, bloqueando la ayuda de países hermanos tras el paso del huracán María, un acto despiadado y genocida.

El imperio de los Estados Unidos de América es directamente responsable de la crisis económica, política y social que vive la nación puertorriqueña, a la cual se le pretende cobrar una deuda que no es de ella de más de 70 mil millones de dólares y que representa el costo colonial y ha sido ilegalmente emitida en favor de los buitres de Wall Street.

El imperio de Estados Unidos de América ha dejado de lado la fachada de legalidad para la explotación colonial de Puerto Rico llamada “Estado Libre Asociado” reconociendo que mintió y engañó a las Naciones Unidas en el año 1953 al informar que el pueblo de Puerto Rico había ejercido su derecho a la autodeterminación e independencia. Con ello logró la exclusión de Puerto Rico de la lista de territorios coloniales aún no independientes. Estados Unidos de América reclama ser el dueño de la soberanía de Puerto Rico y rechaza la jurisdicción de la ONU sobre la situación colonial de Puerto Rico al sostener que es un asunto doméstico de ellos. Por lo tanto, Estados Unidos de América se niega a atender y cumplir con las 37 resoluciones aprobadas por el Comité Especial de Descolonización de la ONU.

El gobierno de Estados Unidos de América como país colonizador, se niega a cumplir con su responsabilidad de transferir los poderes usurpados al pueblo de Puerto Rico, para que se pueda ejercer libremente su autodeterminación y pueda integrarse plenamente al conjunto de naciones caribeñas y latinoamericanas de las cuales es parte indispensable para una verdadera región de paz.

Al presente, la actuación del gobierno de Estados Unidos de América promueve la emigración forzada de miles de puertorriqueños y puertorriqueñas hacia el territorio continental de la metrópolis, y la inmigración de ciudadanos estadounidenses y de otras nacionalidades del mundo, acelerando con ello el cambio poblacional del territorio puertorriqueño, simultáneamente promoviendo el archipiélago como paraíso fiscal para los ricos y poderosos del mundo.

En consecuencia, el XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo, condena al gobierno de EUA por todos sus actos criminales contra el pueblo de Puerto Rico y compromete a todas las organizaciones que le componen con el apoyo necesario al hermano pueblo de Puerto Rico en su lucha por la independencia.

Acompaña a los gobiernos de Cuba, Venezuela, Nicaragua, Bolivia, Federación Rusa, Antigua y Barbuda y Siria, Movimiento de Países No Alineados, la CELAC y otros que consecuentemente apoyan el caso de Puerto Rico ante el Comité de Descolonización de la ONU, para que se lleve el mismo a la atención de la Asamblea General y le exija a Estados Unidos de América cumplir con sus obligaciones bajo el derecho internacional.

Reafirma al pueblo puertorriqueño el apoyo de sus hermanos caribeños y latinoamericanos en el proceso de transición colonial hacia el ejercicio de soberanía e independencia, a través de la cooperación y el intercambio comercial necesario para construir una economía propia, próspera y sostenible.

[1] Esterilización de mujeres en edad reproductiva, sin su conocimiento y experimentación como conejillos de india para probar las pastillas anticonceptivas de primera generación.

[2] Agente naranja utilizado en la guerra de Vietnam.

[3] Balas con punta de uranio

[4] Mercurio, plomo y polivinilos entre otros.

Venezuela

El XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo, reunido en la Ciudad de La Habana, República de Cuba los días del 15 al 17 de julio de 2018, aprobó la siguiente Resolución sobre la República Bolivariana de Venezuela, sobre la base de las siguientes consideraciones:

El Foro de Sao Paulo rechaza el criminal bloqueo impuesto por el imperialismo norteamericano en contra del pueblo de Venezuela. Las organizaciones políticas, sociales, de trabajadoras y trabajadores participantes del XXIV Encuentro del FSP, expresan su respaldo absoluto al hermano pueblo venezolano ante las agresiones político-diplomáticas, económico-financieras y comunicacionales, de que es objeto por parte del imperialismo estadounidense, en procura de lograr su aislamiento y sometimiento.

El fracaso de la estrategia violenta promovida por el gobierno estadounidense, que ha decidido asumir de hecho la conducción política de la oposición del país suramericano,

pretende ser saldado mediante la aplicación de un criminal bloqueo, a través del cual se persigue asfixiar a la economía venezolana, empujar a la población a una migración masiva o al conflicto civil interno, y generar las condiciones para propiciar una “intervención humanitaria”, tarea a la que se suman algunos gobiernos de extrema derecha de América Latina y la Unión Europea que insisten en llevar a cabo acciones injerencistas en contra de Venezuela.

Esta arremetida en contra de la Revolución Bolivariana se expresa en la adopción de injustas e ilegales medidas coercitivas unilaterales, violatorias del Derecho Internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, y orientadas a bloquear el acceso del hermano país suramericano al crédito internacional, estimular la fuga de capitales y la fijación de un tipo de cambio ilegal; así como a sabotear el abastecimiento de alimentos y la prestación de los servicios de salud del pueblo venezolano, violentando de manera gravísima sus derechos humanos, en particular los de las niñas, niños, mujeres, adultas y adultos mayores de ese país. Ello sin mencionar la organización y financiamiento de grupos de naturaleza terrorista para tratar de acabar con el legado del Comandante Hugo Chávez, la brutal campaña de agresión simbólica, psicológica y mediática anti bolivariana y la satanización que la prensa internacional realiza a diario sobre Venezuela, su gobierno y la figura del compañero Presidente Nicolás Maduro.

Las y los participantes del XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo ratifican que la solidaridad con la Patria de Simón Bolívar y Hugo Chávez, constituye una tarea prioritaria de todos los partidos de la América latino-caribeña, de todas las organizaciones sociales, de trabajadoras y trabajadores y de todas las instituciones democráticas; al tiempo que convocan a desplegar múltiples jornadas de defensa de la paz, la democracia bolivariana, el respeto a la soberanía de Venezuela y la exigencia del levantamiento del criminal bloqueo y las sanciones impuestas a ese hermano pueblo, asumiendo la denuncia en el mundo de las serias y peligrosas amenazas de intervención militar que contra esa nación ha expresado el imperialismo estadounidense.

Asimismo, saludamos la conciencia, moral, valentía y dignidad de las venezolanas y los venezolanos que, tal y como quedó demostrado con la espléndida y contundente victoria en las elecciones del pasado 20 de mayo del compañero Presidente Nicolás Maduro, se mantienen firmes en defensa del legado del máximo líder de la Revolución Bolivariana; proceso que se desarrolló con plena normalidad y con las más amplias garantías para todas y todos, tal y como pudieron constatar las y los acompañantes internacionales presentes en el país suramericano.

Por otra parte, las y los participantes del XXIV Encuentro del FSP, respaldan el avance de la Asamblea Nacional Constituyente en la estabilización de la situación política de Venezuela, así como en el debate de los temas centrales que contendrá el nuevo texto constitucional de ese país, que sin duda alguna estará orientado a la profundización de la democracia participativa y protagónica, que con tanto heroísmo sostiene el hermano pueblo bolivariano.

Finalmente, felicitamos la celebración durante los próximos días, de la Plenaria del IV Congreso del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV); evento conclusivo del proceso de debate que actualmente se lleva a cabo en todas las instancias de esa organización miembro del Foro de Sao Paulo, el cual tendrá lugar en una coyuntura decisiva para la consolidación del Proyecto Nacional Simón Bolívar que legara a las

venezolanas y los venezolanos y más allá, a la América latino-caribeña, el Comandante Hugo Chávez.

¡VIVA EL HERÓICO PUEBLO VENEZOLANO!

CELAC

El XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo, reunido en la Ciudad de La Habana, República de Cuba los días del 15 al 17 de julio de 2018, aprobó la siguiente Resolución sobre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), sobre la base de las siguientes consideraciones:

Que el Foro de Sao Paulo ha saludado la creación de la CELAC con la esperanza de que tal organismo se constituiría en un instrumento clave para la integración de América Latina y El Caribe en claro desarrollo sustentable y equitativo, “mejor vivir”, “buen vivir”, y posibilidad del desarrollo integral de las propuestas y preceptos contenidos en el documento denominado “Consenso de Nuestra América”, que se elabore permanentemente en las reuniones del Grupo de Trabajo.

Que por la representatividad que tiene el Foro, atento a la cantidad y representatividad de partidos y organizaciones que lo integran, provenientes de todos los países que integran la CELAC, sería procedente y necesario tener una vinculación especial con el más importante organismo pluriestatal regional y contar, en forma inmediata y directa, con la mayor información posible de sus debates, resoluciones y del seguimiento que se da a los compromisos asumidos.

Que además, por las mismas razones, el FSP considera importante y necesario contribuir con propuestas y señalamientos a los debates que se den en el seno de la CELAC. En este marco, el XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo quiere expresar a la Presidencia Pro Tempore de la CELAC, su interés en mantener especiales relaciones, en lo que hace a la información acerca de los progresos que el organismo plurinacional logre en relación a la integración regional que le inspira y que fue el objetivo medular de su creación.

Igualmente, deseáramos estar permanentemente informados de lo que decidan y debatan las comisiones y subcomisiones o reuniones ampliadas, para poder informar con mayor celeridad y con plenitud a los amplios sectores populares a los que tienen llegada las organizaciones políticas que componen este Foro, de los avances en materia de integración regional y el potencial impacto de estos avances en el bienestar y calidad de vida de nuestros pueblos.

Que igual y particularmente, el Foro quiere expresar su deseo de estar informado sobre las resoluciones del grupo denominado CELAC+China y sus distintas comisiones, y ser invitado al ámbito especial de reunión de partidos políticos que organiza regularmente tal Cumbre. En el mismo sentido respecto de la CELAC con la Unión Europea.

Recíprocamente, este Foro decide mantener informada a la CELAC de todas sus resoluciones y acciones a favor de la integración regional, y enviar especialmente un

ejemplar del documento “Consenso de Nuestra América” en el estado de elaboración en que se encuentra, como aporte a los debates de los Estados nacionales en el seno de la CELAC y los otros grupos mencionados en pro del avance de la integración de América Latina y El Caribe, enclave de justicia social y soberanía popular.

UNASUR

El XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo, reunido en la Ciudad de La Habana, República de Cuba los días del 15 al 17 de julio de 2018, aprobó la siguiente Resolución acerca del anuncio del Presidente de la República del Ecuador, Lenin Moreno Garcés, sobre la sede de UNASUR, bajo las siguientes consideraciones:

Habida cuenta del anuncio del Presidente Lenin Moreno en el sentido de solicitar a la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) la devolución del edificio sede en Quito, República del Ecuador, en donde funciona la Secretaría correspondiente, el XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo se pronuncia porque se alcance un acuerdo entre los Estados Miembros, considerando lo establecido en el Reglamento General de la Unión.

De igual manera, nos pronunciamos por el respeto a los Principios que rigen a la Unión de Naciones Suramericanas, establecidos en su Tratado Constitutivo, siendo los de irrestricto respeto a la soberanía, autodeterminación de los pueblos, solidaridad, cooperación, paz, democracia, participación ciudadana, transparencia, pluralismo, respeto a los derechos humanos universales, indivisibles e interdependientes, y por los principios que inspiran el Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de UNASUR sobre Compromiso con la Democracia.

El XXIV Encuentro reivindica que trabajar por la Patria Grande siempre será una prioridad para el Foro de Sao Paulo, por lo que resuelve solicitar que la sede de UNASUR siga en funciones en aras de coadyuvar al cumplimiento del proceso de integración regional.

Contra la judicialización de la política

El XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo, reunido en la Ciudad de La Habana, República de Cuba los días del 15 al 17 de julio de 2018, aprobó la siguiente Resolución respecto de la judicialización de la política en contra de Ex Presidentes, sobre la base de la siguiente consideración, a saber:

Denunciamos y exigimos el cese de la persecución judicial que cuenta con la complicidad e impulso de los monopolios mediáticos contra la Ex Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, y los Ex Presidentes Rafael Correa, Fernando Lugo y Mauricio Funes, sin olvidar que Lula da Silva y el Vice Presidente Jorge Glass, se encuentran enjuiciados y privados de su libertad sin respetar el Debido Proceso.

Asimismo, dirigentes, militantes sociales, sindicales y políticos son acosados, como son los casos de Gustavo Petro y Vanda Pignato.

Estas acciones están dirigidas a perseguir a las organizaciones progresistas, como parte de un plan dirigido a enfrentar la resistencia social ante la aplicación de proyectos antipopulares, por lo que este XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo rechaza la judicialización de la política.

Apoyo a las y los trabajadores de la economía popular

El XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo, reunido en la Ciudad de La Habana, República de Cuba los días del 15 al 17 de julio de 2018, aprobó la siguiente Resolución sobre declarar de interés regional, la organización regional de la economía popular, a saber:

Habida cuenta de que en la región de América Latina y El Caribe, en las luchas sociales y políticas, se ha insertado la economía popular como nueva expresión para enfrentar al gran capital;

Que el capitalismo financiero persiste en la búsqueda de nuevas estrategias, por lo que lleva a que la economía popular abra caminos contra nuevas formas de dominación, contra la ganancia y contra el interés;

Que la economía popular propone una nueva institucionalidad del conflicto con el capital, dado que, por un lado, reconociendo los mecanismos de desvalorización del trabajo y, por el otro, asumir la necesidad de confrontar contra todos los patrones ocultos de todos los y las trabajadoras;

Que se impone la necesidad de nuevos cambios por cuanto a los sistemas económicos de nuestros países en desarrollo, a fin de crear un nuevo aporte a los modos de producción, distribución e inclusión comercial a los sectores que han sido rezagados por décadas, y esto supone cambios desde las esferas políticas e incluso reformas, son altos estándares de mejoramiento de las esferas sociales, así como también la sustentabilidad de los territorios a través de trabajo mancomunado, cooperativo y solidarios;

El XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo resuelve declarar de interés regional la organización de los y las trabajadoras de la economía popular y su lucha contra los patrones ocultos del capitalismo financiero.

Solidaridad en defensa de los derechos de las y los migrantes y sus familias

El XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo, reunido en la Ciudad de La Habana, República de Cuba los días del 15 al 17 de julio de 2018, aprobó la siguiente Resolución de solidaridad en defensa de los derechos de las y los migrantes y sus familias, sobre la base de las siguientes consideraciones:

La agresiva política migratoria del gobierno federal de los Estados Unidos de América, bajo la conducción de Donald Trump, es en extremo cruel e inhumana al violentar los derechos de las y los migrantes y sus familias, sobre todo en meses recientes en que la noción de “tolerancia cero” como eje de dicha política, consiste en la separación de las y los hijos menores de quienes intentan entrar de forma indocumentada a dicho país. La

separación de los menores de sus padres ha llegado en casos a ser permanente, ya que se han denunciado situaciones en que las autoridades han entregado menores separados de sus padres en adopción a ciudadanos estadounidenses.

Es una acción contraria a todo principio del Derecho Internacional y a los instrumentos internacionales de derechos humanos en la materia, al consistir -de acuerdo al anuncio de 7 de mayo de los corrientes, por parte del Fiscal General y Secretario de Justicia, Jeff Sessions-, que toda persona que ingrese indocumentada a EUA será retenida y enfrentará cargos criminales. Si se trata de familias, los niños son separados de sus padres. Esas políticas atentan contra los derechos de la niñez al someterlos a la separación familiar, a todo tipo de peligros, abusos e incertidumbre, situándoles en una situación de total vulnerabilidad.

Por otro lado, está el proceso de repatriación, que además toca de manera directa a México como país expulsor de migrantes, pero también de tránsito y destino, principalmente de los países de Centroamérica y El Caribe, que si bien cuenta con un flujo menor al de 2017, nuevamente se percibe una alza ante situaciones de violencia y la necesidad de salir de sus países de origen a buscar un trabajo.

En ese tenor, el XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo se pronuncia por demandar del Presidente electo de México, el rechazo a construir una patrulla en la frontera sur de México para detener a los indocumentados, las drogas y armas, así como crear una policía fronteriza al norte que colinde con la patrulla fronteriza de los Estados Unidos de América, como se ha anunciado recientemente.

En virtud de que México es un país de libre tránsito, y de bienvenida a los refugiados e inmigrantes centroamericanos, es de destacar que la CDMX (Ciudad de México) cuenta ya con una Constitución que en sí misma es una Carta de Derechos y que garantiza los mismos a las personas nacidas, que viven o que transitan por la Ciudad.

Así, como Ciudad Solidaria, Intercultural y de Atención a Migrantes y, en tanto Ciudad hospitalaria, la CDMX cuenta además con un Programa denominado Bienvenido Migrante, pues ser migrante es un derecho y no un delito, que brinda orientación en temas como regularización migratoria, el trámite de la no pérdida de la nacionalidad mexicana, además de canalizar a albergues, comedores y unidades de salud cuando sea necesario y que, hasta fines de 2017, ha logrado dar atención a un poco más de 19,000 personas.

Ante ello, el XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo:

1. Saluda lo plasmado en la Constitución CDMX y reivindica que la ciudad de México siga siendo una Ciudad huésped amigable y empática con los hermanos centroamericanos, que si desean ir a Estados Unidos de América, es su propia decisión y debe ser garantizado su paso.

2. Rechaza equiparar a las y los migrantes y sus familias con la grave problemática de las armas y drogas, especialmente de una nación democrática como México. También manifiesta su preocupación al respecto y se pronuncia por respetar a las personas en su dignidad, que están siendo deportadas sin previo juicio y por la separación de las familias y el encarcelamiento de niños y adultos, negándoseles el debido proceso.

3. Se pronuncia porque se garantice el bienestar de toda persona migrante, así como del bienestar de las y los niños binacionales, que son expulsados de su país de nacimiento y discriminados en México, y porque se respeten los derechos humanos de todas sus familias.

4. Exige de las autoridades migratorias de los Estados Unidos de América se respete los derechos humanos, el bienestar y la dignidad de las personas, y la inmediata restitución de los menores a sus padres.

¡Nadie tiene derecho a separar a las familias, bajo ninguna circunstancia!

Cataluña

El XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo, reunido en la Ciudad de La Habana, República de Cuba los días del 15 al 17 de julio de 2018, aprobó la siguiente Resolución sobre el ejercicio y libertades en Cataluña y el Estado Español, partiendo de las siguientes consideraciones:

Ante el proceso que ha iniciado el pueblo de Cataluña con el objetivo de ejercer su derecho a la autodeterminación, profundizar en el sistema democrático y la justicia social, el XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo resuelve reconocer el derecho de autodeterminación de los pueblos y, por su mismo carácter internacionalista, apoya todos los procesos que se expresan de manera pacífica y democrática.

Mostramos nuestra preocupación por la vulneración de derechos civiles que conlleva la existencia de presos y presas políticas, exiliados y exiliadas políticas y la judicialización de la política, y manifestamos nuestro apoyo a las movilizaciones protagonizadas por la sociedad civil catalana para exigir las garantías necesarias para el ejercicio de derechos civiles, contra las prisiones por motivos políticos, y el retorno de los y las exiliadas.

Invitamos a los partidos miembros del Foro São Paulo, a conocer de primera mano la situación de vulneración de derechos en el Estado Español, a ser testimonios internacionales durante el desarrollo de los juicios contra los presos políticos previstos para finales de octubre 2018, y a conocer a los principales actores afectados.

Finalmente, el XXIV Encuentro del Foro de São Paulo insta al Estado Español a que garantice la libertad, los derechos civiles, políticos y sociales, y reconozca el derecho a la autodeterminación también como instrumento para la prevención de conflictos, y que se establezca un marco de diálogo democrático entre las instituciones del Estado español y las instituciones catalanas para resolver el conflicto.

País Vasco

El XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo, reunido en la Ciudad de La Habana, República de Cuba los días del 15 al 17 de julio de 2018, aprobó la siguiente Resolución sobre el País Vasco, partiendo de las siguientes consideraciones:

El proceso político y de paz del País Vasco avanza. Tras el desarme del año pasado, en mayo de este 2018 la organización ETA anunciaba su disolución y desaparición del escenario político. Anuncio que fue saludado por el Encuentro Internacional celebrado en la Villa Arnaga de la localidad de Kanbo, con la presencia de Michel Camdessus, Bertie Ahern, Cuautémoc Cárdenas Solórzano, Gerry Adams y Jonathan Powell, contando con el apoyo de Kofi Annan y Gro Harlem.

Durante estos recientes siete años, el gobierno del PP ha evitado dar pasos en materia de Paz, pero los últimos acontecimientos y la toma de posesión de un nuevo gobierno en España abren nuevas expectativas para abordar de manera ordenada las consecuencias del conflicto (cuestión de víctimas, personas presas y exiliadas, etcétera).

Las primeras declaraciones del nuevo gobierno son esperanzadoras y apuntan en la buena dirección. El gobierno de Francia ya ha cambiado de rumbo en materia penitenciaria. Al día de hoy, casi la mitad de presos y presas vascas dispersas en el Estado francés han sido trasladados a las cárceles más cercanas al País Vasco.

Por todo ello, el XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo resolvemos animar al gobierno de Pedro Sánchez Pérez-Castejón, abordar estos temas pendientes para que la Paz sea efectiva y verdadera.

Animamos al gobierno de España a acabar con el sufrimiento añadido a los familiares de las presas y presos vascas, reagrupándoles, y a liberar a quienes padecen enfermedades incurables y a las y los mayores de 65 años, como primeras medidas de una Agenda que permita superar todas las consecuencias del conflicto.

Ahora es el momento.

Palestina

El XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo, reunido en la Ciudad de La Habana, República de Cuba los días del 15 al 17 de julio de 2018, aprobó la siguiente Resolución sobre el Estado de Palestina, sobre la base de las siguientes consideraciones:

El 29 de noviembre de 2012, la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó la Resolución 67/19 (proyecto de Resolución A/67/L.28) mediante la cual concedió a Palestina la condición de «Estado observador no miembro» de dicha organización[1]. Tal Resolución reafirma el derecho del pueblo palestino a un territorio bajo las fronteras definidas antes de la guerra de 1967, aun cuando ella no implica la admisión de Palestina como miembro pleno de la organización, en tanto que se requiere -indispensablemente- la aprobación consensuada del Consejo de Seguridad en el cual los Estados Unidos de América se opone hasta esta fecha, pese a que la mayoría de los países miembros de la ONU se han pronunciado porque Palestina sea miembro de pleno derecho.

Naciones Unidas eligió el 29 de noviembre, mediante la resolución 32/40 de la Asamblea General de 1977, como la fecha para celebrar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, dado que en esa misma fecha, pero del año 1947, la Asamblea Aprobó la Resolución 181, mediante la cual proclamó la partición de

Palestina en dos Estados, uno judío, el Estado de Israel creado en 1948, y otro árabe-palestino, que hasta la fecha no se ha podido crear[2].

En mayo de 1948, se inició la operación conocida como Al Nakba (en árabe significa catástrofe, calamidad o desastre), y que comenzara cuando el 78% de la población palestina en los territorios ocupados por el entonces naciente Estado de Israel creado por las Naciones Unidas, fueron violentamente expulsados de sus hogares. Hoy, y según cifras de la ONU, la población palestina fuera de sus territorios constituyen los más de 5 millones de refugiad@s que aún siguen impedidos de retornar a sus propias tierras.

El Gobierno de Israel, aparte de prohibir por todos los medios que un palestino retorne a su hogar de donde fue expulsado, centenares de métodos y procedimientos son utilizados para continuar con la expulsión y la limpieza étnica (la derecha israelí llama transferencia) del remanente de la población en Palestina histórica. La usurpación de las tierras palestinas y el desplazamiento de su población se llevan a cabo día a día, a vista, paciencia e indiferencia de todo el mundo.

Por otro lado, mientras se negociaba la paz, el Gobierno de Israel llevó a cabo un plan de división física y fraccionamiento de los palestinos. La mitad (5 millones) se encuentra en la diáspora, un millón y medio, el remanente de palestinos que no ha sido expulsado de sus tierras en 1948, vive el peor apartheid dentro de Israel, más de un millón y medio vive en Gaza, aislada y sometida a un férreo bloqueo y donde los pacientes mueren debido a la prohibición del ingreso de medicamentos. El resto en Cisjordania absolutamente dividida en cantones o bantustanes rodeados por muros, cercos, colonias ilegales y puestos militares de control y, finalmente, Jerusalén Este totalmente aislada del resto de Cisjordania y su población sometida a la cesantía que llega al 40%, a la desnutrición infantil que alcanza el 62%, y a la confiscación de las casas y barrios para construir más asentamientos y barrios para los judíos extranjeros recién llegados. Todas son políticas tendientes a obligar a los palestinos a dejar sus tierras en búsqueda de mejores expectativas de vida.

De ahí que el XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo se pronuncia por mantener la memoria viva. Los campamentos de refugiad@s aún existen en todo el mundo y, sin embargo, la mayoría de l@s palestin@s vive con la esperanza de tener justicia y libertad plenas. Condenamos los planes de colonización del Gobierno israelí que se están aplicando a un ritmo acelerado en el territorio palestino ocupado, especialmente en la capital palestina de Jerusalén Este. Afirmamos el rechazo de la legislación racista de la ocupación destinada a perpetuar la limpieza étnica en Jerusalén, demoler casas y robar tierras palestinas.

Expresamos nuestra condena a la decisión ilegal del presidente estadounidense Donald Trump de considerar a Jerusalén como la capital de Israel y trasladar su embajada de Tel Aviv a dicha ciudad, así como rechazar la visión de los Estados Unidos de América para eliminar la causa palestina, a través del intento de no incluir los asuntos de las y los refugiados y Jerusalén en cualquier futura negociación.

Apoyamos al pueblo palestino en su resistencia popular y su derecho como pueblo bajo ocupación a resistir por todos los medios de conformidad con el Derecho Internacional, ante el sufrimiento palestino en la Franja de Gaza a la luz del continuo bloqueo durante más de diez años. Condenamos los intentos de los sucesivos gobiernos israelíes de perpetuar la separación entre Cisjordania y Gaza y de destruir la posibilidad de un

Estado palestino independiente, y hacemos hincapié en la unidad de la tierra del Estado de Palestina en Gaza y Cisjordania.

Saludamos la firmeza de los prisioneros palestinos en las cárceles israelíes, pedimos a las instituciones internacionales que sigan sus casos en todos los foros universales hasta su liberación, condenamos el arresto de niñas y niños que se han convertido en un símbolo del orgullo palestino frente a la ocupación.

Rendimos homenaje a la mujer palestina en la lucha continua frente al ocupante, al pueblo de los campamentos de refugiados y de la diáspora, apegados a su derecho al retorno y su lucha por los derechos civiles, sociales y económicos en los países de refugio, de una manera que les garantice una vida libre y digna.

La comunidad internacional debe asumir sus responsabilidades sobre la base de las Resoluciones pertinentes de la ONU para permitir que el Estado de Palestina logre su independencia y ejerza su plena soberanía sobre su territorio, incluida Jerusalén Este, en la frontera del 4 de junio de 1967, por lo que consideramos que la solución del conflicto debe ser mediante una Conferencia Internacional con el objetivo de: garantizar el fin de la ocupación y el desmantelamiento de asentamientos; permitir la creación del Estado de Palestina, con Jerusalén Este como capital; resolver el problema de los refugiados de conformidad con la Resolución 194 de la Asamblea General; y solucionar los demás asuntos en virtud de las resoluciones de legitimidad internacional y el derecho internacional con un límite de tiempo fijo.

El Gobierno de Israel debe rendir cuentas por sus violaciones contra el pueblo palestino a través de las herramientas del Derecho Internacional. Hacemos hincapié en la necesidad de adoptar el boicot a Israel y exhortamos a las naciones del mundo a que le impongan sanciones para impedir sus flagrantes violaciones del derecho internacional y poner fin a su continua agresión contra el pueblo palestino. Afirmamos la urgente necesidad de una protección internacional del pueblo palestino bajo ocupación de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Una de las formas en que podemos contribuir solidariamente con la legítima lucha del pueblo palestino, es exigiendo a los países que todavía no expresan su reconocimiento pleno al Estado de Palestina, a que procedan en consecuencia por el más sentido de humanidad y con fundamento en las múltiples Resoluciones de las Naciones Unidas y el respeto al Derecho Internacional, pues pese a que más de 130 países han reconocido a Palestina como un Estado libre y soberano, no es comprensible o no se conoce razón alguna que justifique que todavía muchos Estados no hayan realizado acción alguna tendiente a ese importante reconocimiento.

El XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo, una vez más reitera su solidaridad con la justa causa del pueblo palestino.

¡VIVA EL PUEBLO PALESTINO! ¡PALESTINA EXISTE, RECONOCIMIENTO
YA!

#FreeAhedTamimi

[1] Resolución 67/19 de la ONU
<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/67/19>

[2] Resolución 181 de la Asamblea General de la ONU y Resolución 32/40 de la Asamblea General de la ONU. <http://www.un.org/es/events/palestinianday/>

Apoyo a Julian Assange

El XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo, reunido en la Ciudad de La Habana, República de Cuba los días del 15 al 17 de julio de 2018, aprobó la siguiente Resolución respecto de Julian Paul Assange, sobre la base de las siguientes consideraciones:

Hace ya seis años que Julian Assange está asilado en la Embajada de la República del Ecuador en Londres, sin enfrentar ninguna acusación formal de un crimen. Hay claras evidencias de que se trata de una persecución política, como represalia por la difusión realizada por Wikileaks de documentos que pusieron en evidencia crímenes de guerra y prácticas injerencistas de los gobiernos y grupos de poder de varios países, entre ellos Estados Unidos de América. Éstos ahora aspiran a lograr una pronta extradición y juzgamiento de Assange, que podría poner en peligro la misma vida del periodista.

Ante ello, los esfuerzos y la voluntad política de Ecuador han sido decisivos, no sólo por el asilo en la Embajada en Londres, sino también por las gestiones realizadas ante instancias multilaterales y la defensa de los derechos del asilado en las relaciones bilaterales.

El XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo, exhorta al gobierno de Ecuador a mantener su compromiso con la garantía y vigencia de los derechos humanos, como estipula la Opinión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Informe respectivo de la Organización de Naciones Unidas. Este aspecto es clave en momentos en los que Ecuador ha hecho pública su decisión de dar por terminada la estancia de Assange en su Embajada de Londres, a través de una negociación con el gobierno del Reino Unido y una eventual entrega del refugiado.

Es fundamental que en cualquier situación o escenario se excluya de manera explícita cualquier posibilidad de extradición a los EUA, que significaría poner en riesgo la vida de Assange y anularía los esfuerzos de protección hasta hoy realizados.

El XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo se propone seguir vigilante del estado personal y la situación jurídica de Julian Paul Assange, pues entregarlo sería un grave atentado a sus derechos humanos. Reconocemos que el trabajo de Assange fue indispensable para que el mundo conociera, aún más, la lógica y las formas de funcionamiento del poder imperial.